



PROCESO : PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD
DEMANDANTE : ADRIANA RUBIO TORRES
DEMANDADO : COLUMBUS AWUNGJIA
RADICACION : 2019-00298

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 18 de agosto de 2020. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintiocho (28) de agosto de dos mil veinte (2020)

En atención a la respuesta allegada por el INPEC, se ordena oficiar al Archivo general de esa entidad en la ciudad de Bogotá D.C., a fin de que alleguen con destino a este proceso los datos que reposan respecto a la privación de la libertad del señor COLUMBUS AWUNGJIA ciudadano francés con Pasaporte número 04Z72032 recluso en el Centro penitenciario Colonia Penal en el año 2009-2010, los cuales según respuesta dada, se encuentran en la caja 13 con 155 folios ubicada en el Bloque 7C.

NOTIFÍQUESE,

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>32</u> del <u>31/08/2020</u> LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria
